

## Datos Generales

<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	10
<b>Fecha de la Norma:</b>	02/03/1971
<b>Autoridad:</b>	TRIBUNAL ELECTORAL
<b>Vigencia:</b>	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DESARROLLAN DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES 41 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1958 Y 21 DE 30 DE ENERO DE 1989 SOBRE LA PRUEBA DE LA POSESIÓN NOTORIA CON RESPECTO AL NACIMIENTO DE UNA PERSONA.
<b>Comentario:</b>	La presente norma deroga el artículo 1 del Decreto 71 de 24 de noviembre de 1958 y las disposiciones contenidas en el Decreto 20 de 12 de febrero de 1959, expedidos por el Tribunal Electoral.

## Temas Relacionados

DECRETO
TRIBUNAL ELECTORAL

## Referencias

DECRETO 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 10						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	71	24/11/1958	13712	15/12/1958	DEROGA PARCIALMENTE	La presente norma deroga el artículo 1 del Decreto 71 de 24 de noviembre de 1958.

## Jurisprudencia Constitucional